INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, revisado el expediente la demanda se notificó Jue 21/04/2022 11:42 AM, COLPENSIONES contestó el Jue 5/05/2022 4:02 PM, PROTECCION S.A. contestó el 29 de abril del 2022, ya se encuentra notificada la agencia y el Ministerio Publico. Sírvase proveer.

Barranquilla, 13 de mayo del 2022.

La secretaria,

PILAR CABRERA NARANJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla 13 de mayo del 2022 Radicación No. 08001-31-05-008-2022-00031-00

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Ref: PROCESO ORDINARIO LABORAL Dte: : EDUARDO BERMUDEZ BARRERA

DDO: COLPENSIONES y AFP PROTECCION.

Con apoyo en el informe secretarial que antecede se tiene por contestada la demanda por parte de la demandada, por parte de **COLPENSIONES**, **y PROTECCION S.A** por reunir con los requisitos establecidos en el artículo 31 del CPT Y SS.

Se le reconoce personería al **DR. MARLON JESUS PAYARES HERAZO**, con TP No. 287.203 del C.S. de la J. como apoderado de **COLPENSIONES** conforme al poder anexo al proceso.

Se le reconoce personería a la **DRA. GLORIA FLOREZ FLOREZ,** , con TP No. 38.438 del C.S. de la J. como apoderada de **PROTECCION S.A.** conforme al poder anexo al proceso.

Se procede a señalar el **Jueves 21 de Julio del 2022, hora 9:30 am**. para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifiquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado a las direcciones electrónicas de los intervinientes, informadas en

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ

SMP.